



RESOLUCION N° 0094,

APRUEBA BASES PARA COMPRA DE TINTAS Y TONER
HP, DIFERENTES MODELOS

LA CISTERNA, 07 FEB 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- Las Solicitudes 128-129 y 136 del Juzgado de Policía Local y Dirección de Control, mediante las cuales se requiere gestionar la compra de Tintas, Tóner y Tambores de impresión, insumos necesarios para el trabajo administrativo que se realiza en esas unidades.-

CONSIDERANDO:

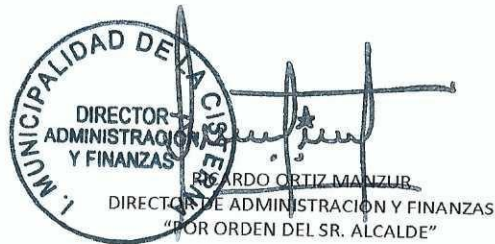
- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

RESUELVO

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas que se adjuntan y procédase a realizar la Licitación Pública correspondiente a través de la página www.mercadopublico.cl para gestionar la compra de Tintas, Tóner y Tambores de impresión, insumos necesarios para el trabajo administrativo que se realiza en esas unidades, solicitados por el Juzgado de Policía Local y Dirección de Control.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



ROM/MVC/mvc
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-



BASES DE PROPUESTA PUBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y TAMBOR IMPRESIÓN

La adquisición se efectuará mediante Licitación Pública y se regirá por lo dispuesto en la presente bases.

OBJETIVO GENERAL

Adquirir Tintas, Tóner y Tambores de Impresión necesarios para el trabajo administrativo que se realiza en el Juzgado de Policía Local y Dirección de Control de la Municipalidad.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la impresión de los diferentes documentos que se utilizan en Tribunal y Dirección de Control

1.- DE LOS OFERENTES

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°19.886, de fecha 30 julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.

2.- ESPECIFICACIÓN DE LO SOLICITADO

Características:

- 10 Tóner HP, Código CF230A –
- 03 Tambor de Impresión, HP, código CF232A -
- 05 Tóner HP, código CF283A –
- 05 Tóner HP, código CF279A –
- 05 Tintas HP, 964XL, color negro –
- 05 Tintas HP, 964XL, color amarillo –
- 05 Tintas HP, 964XL, color magenta -
- 05 Tintas HP, 964XL, color cyan -
- 02 Tóner HP, código Q2612A
- 02 Tóner HP, código CF217A
- 02 Tóner HP, código CF258A
- 03 Tambor de Impresión, HP, código CF232A –

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

60% Precio

40% Plazo de entrega, según la siguiente ponderación:

1 a 3 días = 100 puntos

4 a 7 días = 50 puntos

8 días y más = 30 puntos

No indica plazo entrega = 0 puntos



De ofertar la totalidad de lo solicitado, la evaluación se realizará por total general mas conveniente y menor plazo de entrega.-

Primará en la evaluación la oferta de productos originales.-

4.- FORMAS DE PAGO

La factura se deberá presentar una vez entregada la totalidad de lo requerido y será pagada dentro de los siguientes 30 días.-

5.- MONTO ESTIMADO: \$ 3.600.000.-

6.- EVALUACION

Las ofertas serán evaluadas según los criterios indicados en el punto 3

7.- DESPACHO

El despacho se deberá realizar en la Bodega Municipal ubicada en Avda. El Parrón 0939, paradero 21 de Gran Avenida.-